



CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE E.S.

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

DOCTORA
ANGELA MARIA OROZCO
MINISTRA DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE

REFERENCIA.: Solicitudes del Consejo Superior del Transporte para la reactivación del servicio público del transporte de pasajeros.

Respetada ministra,

Reciba un cordial saludo.

El Consejo Superior del Transporte E.S quiere solicitar a su despacho la intervención inmediata para desarrollar una estrategia que contenga los efectos económicos que la crisis sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19 ha dejado en nuestro sector.

Las empresas de transporte están sufriendo una crisis por la baja en la demanda de servicios, en donde el transporte intermunicipal y mixto no ha logrado reactivarse en más del 50%¹, cifra que nos preocupa porque debe juzgarse bajo la limitación en el aforo de los vehículos de servicio público; los servicios de Transporte Público Colectivo (TPC) tienen serios problemas para su sostenimiento debido a la ausencia de pasajeros²; el transporte especial continua afectado debido a la virtualización de la educación, la lenta reactivación del turismo y la crisis empresarial; y el servicio individual carece de usuarios.

El transporte terrestre de pasajeros ha sido resiliente, no solo ha soportado restricciones que afectan su competitividad, sino que ha permitido que en tiempos de pandemia se mantenga el derecho a la movilidad universal y el acceso a los servicios de transporte. Nuestras empresas han sido pioneras en la

¹ A manera de ejemplo, en la mejor semana para la movilización de pasajeros en transporte intermunicipal de este semestre, la semana de receso escolar, se movilizaron tan solo 1.576.226 pasajeros desde terminales de transporte, mientras que en el mismo periodo de 2019 se movilizaron 4.623.630 pasajeros.

² Nuestro gremio afiliado de transporte público colectivo en el Área Metropolitana del Valle del Aburrá nos señala que aún no se ha logrado restablecer la oferta total de vehículos (solamente el 70%), y la demanda ha caído en alrededor de un 55%, siendo las rutas más activas las de zonas periféricas y las menos activas las que se asocian al sector educativo, de servicios financieros, de función pública, etc.



CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE E.S.

implementación de protocolos y ofrecen un transporte seguro en todas sus modalidades.

Queremos construir de manera conjunta, bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte, una estrategia integral para la reactivación. Con este propósito, exponemos a su despacho solicitudes puntuales en materia de reactivación:

1. Que se incluya en la agenda regulatoria del año 2021 un conjunto específico de medidas para reactivar la industria del transporte, ya que vemos con preocupación que en esta agenda se incluyen reformas integrales a capítulos completos del Decreto 1079 de 2015, algunas que serán tratadas hasta el segundo semestre, lo que genera mayor dificultad para su implementación y una demora que puede ser crítica. En algunos asuntos puntuales, creemos que pueden promoverse soluciones con la mayor brevedad posible.
2. Modificar la restricción en materia de ocupación vehicular, ya que la medida no ha sido revisada, tal como lo solicitamos en reunión con la Vicepresidente de la República. Las empresas de transporte y terminales de transporte cumplen a cabalidad con todos los protocolos y exigencias, pero esta restricción está creando efectos perversos, entre los que destacamos la pérdida de competitividad frente al transporte aéreo en larga distancia, la presión sobre los precios de viaje y el aumento de la informalidad en rutas urbanas y de cercanías.
3. De manera general, ante una caída de demanda en el sector, se requiere revisar de manera puntual la capacidad autorizada, con el fin de que las empresas de servicio público puedan hacer los ajustes necesarios para lograr organizarse conforme a las exigencias del mercado; en este sentido, se requieren flexibilizar aspectos relacionados con la capacidad transportadora, el patrimonio de las empresas y la transferibilidad libre de los equipos.
4. Del mismo modo, para poder atender todas las necesidades del servicio, es muy importante adaptar, entre otros, los trámites asociados a racionalización, prolongación de rutas, modificación de rutas, reestructuración de horarios y cambio de nivel de servicio.
5. Anualmente tenemos incrementos en materia de infraestructura, en donde los peajes son altamente representativos³, razón por la que consideramos

³ La variación en la canasta de costos del transporte intermunicipal puede consultarse en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/transporte/indice-de-costos-del-transporte->



necesario que se congele el precio de los mismos durante el año 2021, y llamamos la atención para que se revise la situación de otras infraestructuras, ya que terminales como la de la ciudad de Cali⁴ muestran ganancias, mientras el sector empresarial esta severamente afectado por la pandemia.

6. Solicitamos trabajar de manera inmediata en una estrategia legislativa, impulsada por el gobierno nacional, similar a la promovida en el Congreso para la reactivación del sector turístico, en donde se logren establecer programas de apoyo para los trabajadores del sector de transporte terrestre de pasajeros, incentivos para el fomento empresarial y exenciones tributarias.
7. Generar una línea de crédito exclusiva para las empresas de transporte terrestre de pasajeros, donde se faciliten recursos para que las empresas puedan obtener ayuda financiera de emergencia para evitar las quiebras de estas unidades de negocio.

Concluimos este oficio expresando nuestra preocupación por la crisis que sobrelleva el sector, que ya es latente, y creemos se verá reflejada en la situación de las empresas a corte de 31 de diciembre de este año y se manifestará en una verdadera crisis económica y social para empresarios, propietarios y conductores en 2021, lo que esperamos se pueda evitar con medidas de choque lideradas por su despacho.

Agradecemos su atención,

MARINO QUINTERO TOVAR
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE

FREDY CAMILO GARCÍA MORENO
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE

C.C. CARMEN LIGIA VALDERRAMA
VICEMINISTRA DE TRANSPORTE

[intermunicipal-de-pasajeros-ictip/indice-de-costos-del-transporte-intermunicipal-de-pasajeros-ictip-historicos](#)

⁴ Explica en sus comunicaciones la Terminal de Transporte de Cali "...Tras un ejercicio administrativo y financiero muy estricto la Terminal de Transportes de Cali logró el pasado mes de octubre tener una de las utilidades más altas de los últimos años...La cifra de \$346 millones de pesos se obtuvo gracias al esfuerzo de todo el equipo de trabajo, el cual consistió en una reducción y contención de todos los gastos y en un esfuerzo para incrementar los ingresos al máximo en cada unidad de negocio..."